

REALIZA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN NUEVA FORMULACIÓN POR CASO DE “PENSIÓN DORADA” [1]

BOLETÍN DE PRENSA

2020

[2]

La Fiscalía Anticorrupción formuló una nueva imputación en contra de un ex trabajador del Congreso de Morelos, por los delitos de Fraude Procesal, Uso de Documento Falso y Abuso de Autoridad, quien presuntamente se benefició de una pensión irregular.

La audiencia relacionada con la causa penal JC/1326/2019, se realizó hoy 5 de febrero, en la sala 6 de la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, en la cual, a solicitud del agente del Ministerio Público de la Fiscalía Anticorrupción, la Jueza impuso medidas cautelares a José Miguel “N”, ex asesor de la Junta Política y de Gobierno del Congreso de Morelos.

El ex trabajador del Congreso de Morelos quedó obligado a firmar ante la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA) una vez al mes, además no podrá salir del país, ni podrá acercarse a los testigos señalados en la carpeta de investigación.

En tanto, debido a que debe acudir al Congreso de Morelos a la firma por el pago de su pensión, deberá hacerlo acompañado de un vigilante y únicamente podrá estar en el área donde realiza su trámite.

La Jueza otorgó a la defensa 72 horas para resolver sobre la vinculación a proceso. Los vinculados a proceso se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial, como lo establece el artículo 13 del Código Nacional de Procedimientos Penales.



[3]

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/201>

Enlaces

- [1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/realiza-la-fiscalia-anticorrupcion-nueva-formulacion-por-caso-de-pension-dorada>
- [2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/2020_12.png
- [3] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/img_20190624_134750_3.jpg